



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1078
DE 21 DE FEBRERO DE 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente ley,

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único.- Otórguese el honor al "MÉRITO MUNICIPAL", con la mención de Servicio Ciudadano, Categoría Profesional al:

"Abg. CARLOS GUSTAVO ROMERO BONIFAZ"

Como reconocimiento a su amplia trayectoria profesional y política, destacando su compromiso social, escritor de varias obras sobre el proceso constituyente, autonomía, pueblos indígenas del oriente, temas agrarios y otros. Electo Primer Asambleísta Constituyente por el Departamento de Santa Cruz. Doctor Honoris Causa en Ciencias Políticas. Ex ministro de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, y ex Ministro de Autonomías, Ministro de la Presidencia y actualmente Ministro de Gobierno. Ejerció como docente e investigador de temas indígenas y agrarios y docente de la Maestría de Derecho administrativo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad a la Ley Autonomía Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Ing. Percy Fernández Añez, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en la Secretaría Municipal de Parques, Jardines y Obras de Equipamiento Social "Los Mangales I", a los ~~veintidós~~ veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA

Sra. Loreto Moreno Cuellar
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 21 de febrero de 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL